ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOYOCUENCA S.A.

En la ciudad de Cuenca a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas en las oficinas de Importadora Tomebamba S.A., empresa que está ubicada en la Avenida España 17-30 de la ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de TOYOCUENCA S.A.

Se encuentra presente el Econ. Fernando Vásquez Alcázar a en su calidad de Gerente General de IMPRITSA S.A. y el Dr. Felipe Coello Cordero en calidad de Gerente General de VAZPRO S.A., quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Preside la Junta el Econ. Fernando Vásquez Alcázar, Presidente del Directorio y se solicita que el Dr. Julio E. Aguilar V. actúe como Secretario Ad-hoc de esta Junta. Se encuentra presente el señor Pablo Vásquez Rosales, Gerente General.

Se informa que por disposición legal, esta Junta debe ser grabada, ante lo cual los accionistas **RESUELVEN:** Que se grabe únicamente el resumen de resoluciones a efectos de actuar con más libertad a más de que los documentos que conocerá la Junta no tiene el carácter de oficiales sino hasta que se los aprueba, y si algún accionista requiere que su intervención quede grabada, intervenga al momento de conocer el resumen de resoluciones.

Por unanimidad se acuerda tratar el siguiente orden del día:

1. Tratamiento de los documentos que debe conocer la Junta Ordinaria.
2. Conocimiento y de ser el caso aprobación del informe del Gerente General y del Comisario de la empresa.
3. Conocimiento y aprobación del balance y estado de pérdidas y ganancias de la empresa con corte al 31 de diciembre de 2016.
4. Destino de las Utilidades.
5. Nombramiento de Presidente, Gerente General, miembros del Directorio y designación de comisarios.
6. Resumen de resoluciones.

El señor Presidente dispone se pase a conocer el **primer** punto del orden del día.
Por unanimidad los accionistas mocionan que los documentos que debe conocer esta Junta, hasta que se los agrueba por parte de este organismo, tengan el carácter de confidenciales y reservados, moción que se ha aprobado por lo que se **RESUELVE:** Dar a los documentos que debe conocer la Junta el carácter de confidenciales y reservados hasta que sean aprobados.

Se pasa a tratar el **segundo** punto del orden del día. El señor Gerente da lectura a su informe, luego por secretaria se da lectura del informe del Comisario Ing. Jorge Rojas Garay. Se da contestación a algunas inquietudes de los accionistas. El señor Presidente dispone que previo a dar un pronunciamiento sobre los informes se pase a conocer el tercer punto del orden del día.

En conocimiento del **tercer** punto del orden del día se analiza el Balance y el Estado de Resultados y en virtud de que han sido sometidos los mismos con anterioridad a esta Junta al señor Presidente pone a consideración de los accionistas que se adopte la siguiente Unanimidad **RESUELVE: UNO.** Aprobar el informe del señor Gerente General; **DOS.** Aprobar el informe del señor Comisario y **TRES.** Aprobar el Balance y Estado de Resultados del ejercicio económico con corte al 31 de diciembre de 2016.

Se pasa a conocer el **cuarto** punto del orden del día. El señor Presidente solicita un pronunciamiento sobre el destino de las utilidades. Luego de analizar el tema la Junta General Ordinaria **RESUELVE:** Luego del pago de impuestos y a trabajadores que la totalidad de las utilidades se los mantenga en la cuenta Reserva Facultativa.

Se pasa a conocer el **quinto** punto del Orden del día. En de tratar el Estado de los actuales administradores. Luego Junta General Ordinaria **RESUELVE: UNO.** Ratificar a los siguientes dignatarios:

Por reelección:
Presidente del Directorio: PABLO FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR.
Gerente General: PABLO VÁZQUEZ ROSALES
Sus nombramientos tienen vigencia de dos años, hasta marzo de 2019.

Realizar a los vocales Principales del Directorio:
MAURICIO VÁZQUEZ CUEVA.
JUAN FERNANDO VÁZQUEZ MALO.

Realizar a los vocales Suplentes:
GUILLERMO VÁZQUEZ CASTRO
ALVARO VÁZQUEZ CUEVA.

JORGE ROJAS GARAY como COMISARIO PRINCIPAL.
XAVIER HERMIDA como COMISARIO SUPLENTE.

Se autoriza están los nombramientos al Secretario Ad-hoc.

Se pasa a tratar el **quinto** punto del orden del día. El señor Presidente consulta que si algún accionista quiere hacer uso de la palabra la pueda hacer ahora, y dispone que por secretaria se de lectura al resumen de resoluciones.

Se remite la petición y por secretaria se informa:

1. Que apruebe el día a los documentos que debe conocer la junta el carácter de confidenciales y reservados hasta que la junta los aprueba.
2. Se aprueba el informe del señor Gerente General, y el informe del comisario
3. Se aprueba los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2016, sin observaciones.
4. Las utilidades del ejercicio se las destinan a Reserva Facultativa.
5. Se nombran a todas las dignidades.
6. Se aprueba el resumen de resoluciones.

Se deja constancia que ninguno de los accionistas hizo uso de su derechos de grabar sus intervenciones.

Sin más asuntos que tratar se concede un receso para la elaboración del acta; una vez elaborada, se reinstala la sesión y se procede a su lectura, la misma que es aprobada por unanimidad sin que haya ningún observaciones; para constancia de lo cual firman los presentes. Termina la Junta siendo las nueve horas quince minutos.

ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE
GERENTE DE IMPRITSA S.A.

DR. FELIPE COELLO CORDERO
Por IMPRITSA.

PABLO VÁSQUEZ ROSALES
GERENTE GENERAL

DR. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO AD-HOC